

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura		
Nombre	Derecho Internacional Privado	
Código	E000006579	
Titulación	Relaciones Internacionales	
Curso	4°	
Créditos ECTS	4,5	
Carácter	Optativa	
Departamento	Derecho Privado	
Lengua de	Inglés/ Español	
instrucción		
	Técnicas de reglamentación y normas de Derecho internacional	
Descriptor	privado. Competencia judicial y Ley aplicable a las relaciones	
	privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y	
	decisiones extranjeras. Procesos con elemento extranjero.	

Datos del profesorado		
Profesor		
Nombre	Dra. Isabel Eugenia Lázaro González	
Departamento	Derecho Privado	
Despacho y	Alberto Aguilera 23	
sede		
e-mail	isabella@icade.comillas.edu	
Horario de	Cita	
tutorías		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil formativo y profesional de la titulación

En el contexto actual, caracterizado por la frecuencia creciente de las relaciones internacionales entre particulares, el Derecho internacional privado se ve impulsado a un rápido desarrollo, que en la Unión Europea es estimulado adicionalmente por las necesidades del proceso de integración. En este sentido, se experimenta la necesidad de conocer satisfactoriamente la reglamentación de dichas relaciones, reglamentación en la que es cada vez más relevante la presencia, junto a las normas estatales, de normas contenidas en convenios internacionales y actos de las instituciones de la Unión.

En este sentido, la asignatura trata de aportar a la formación del alumno, en primer lugar, los elementos básicos del Derecho internacional privado: el estudio del objeto, del contenido, de la evolución histórica y de las fuentes permite la adquisición del lenguaje y del modo de razonamiento de la disciplina. En segundo lugar se afronta el problema de la determinación de la ley aplicable a la relación internacional, con especial atención al proceso de interpretación y aplicación de la norma de conflicto y a las dificultades que plantea la prueba del Derecho extranjero. En este estudio del Derecho aplicable se adopta un enfoque práctico en el que se concede un papel central a la jurisprudencia: a través del análisis de casos el alumno conoce la ley aplicable a las principales instituciones del Derecho privado.

Se afronta, posteriormente, el estudio de la competencia judicial internacional de los órganos jurisdiccionales estatales y del reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras. Con un enfoque práctico, en el que ocupa un lugar destacado la jurisprudencia, el alumno conoce las reglas aplicables en dichos sectores a las principales instituciones del Derecho privado. Se analizan, en segundo término, las particularidades derivadas de la presencia de un elemento extranjero en el proceso y el auxilio internacional (pruebas, notificaciones e información sobre el Derecho extranjero).

Prerrequisitos

No existen formalmente requisitos previos.

Compet	Competencias - Objetivos		
Compet	Competencias Genéricas del título-curso		
Instrumentales			
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis		
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos	
		sencillos.	
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en	
		textos complejos.	
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones	
		con elementos externos a la situación planteada.	
CGI07	Capacidad de búsqueda y gestión de la información		

	RA1	Es capaz de buscar y analizar información procedente de		
		fuentes diversas.		
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental.		
	RA3	Cita adecuadamente dichas fuentes.		
	RA4	Incorpora la información a su propio discurso.		
	RA5	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio.		
	RA6	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias.		
CGI08	Resoluc	Resolución de problemas		
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles		
		causas.		
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de		
		acción para su aplicación.		
	RA3	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente.		
	RA4	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el		
		resultado esperado o aparecen obstáculos.		
Interpers				
CGP14		en un equipo interdisciplinario		
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal.		
	RA2	Extrae denominadores comunes entre distintas materias.		
	RA3	Es abierto hacia las informaciones procedentes de equipos de		
		otros campos.		
CGP16	Trabajar en un contexto internacional			
	RA1	Domina la o las lenguas vehiculares.		
	RA2	Valora la multiculturalidad y diversidad.		
	RA3	Detecta los problemas derivados de las diferencias culturales.		
	RA4	Conoce las necesidades específicas del trabajo en un contexto internacional.		
Sistémic	as	interracional.		
CGS19	1	dad de aplicar los conocimientos a la práctica		
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones		
	IX/ (I	teóricas.		
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada		
		situación.		
	RA3	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones		
		profesionales o prácticas.		
	RA4	Resuelve casos prácticos que presentan una situación		
		profesional real.		
		specíficas del área-asignatura		
CE5		ocimiento de la realidad planteada por las relaciones jurídicas		
		adas en el ámbito internacional e identificación de los elementos		
		anjeros presentes en los problemas jurídicos		
	RA1	Comprende el papel que juega el Derecho internacional privado en el proceso de internacionalización de las		
		relaciones jurídico-privadas.		
	RA2	Conoce las líneas seguidas en la elaboración de normas de		
	MAZ	Derecho internacional privado.		
L		рогосно инегласіонаї ричаао.		

RA3	Detecta la presencia de elementos extranjeros en las	
	relaciones jurídicas.	
RA4	Diferencia y deslinda los problemas relativos a la	
	determinación del foro, la afirmación de la competencia de	
	los tribunales españoles y la conveniencia o no de seguir un	
	proceso ante dichos tribunales.	
RA5	Identifica los problemas que se presentan en la	
	determinación de la ley aplicable y plantea alternativas	
	jurídicamente fundadas para su solución.	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bioques Temáticos	
BLOQUE 1: EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO)

Tema 1: Introducción

Tema 2: Fuentes

BLOQUE 2: LEY APLICABLE

Tema 3: Normas de conflicto y normas materiales

Tema 4: Calificación y armonización.

Tema 5: Aplicación del Derecho conflictual extranjero.

Tema 6: Orden Público y Fraude de Ley.

Tema 7: Aplicación del Derecho extranjero.

BLOQUE 3: DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL

Tema 8: Competencia judicial internacional.

Tema 9: Reconocimiento y ejecución de decisiones, actos y documentos extranieros.

Tema 10: El proceso con elemento extranjero.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Para el logro de los objetivos previstos y las competencias seleccionadas se aplicará la siguiente metodología:

- 1. Clases magistrales: Se desarrollarán un número de sesiones en las que el profesor explicará el temario apoyándose en medios audiovisuales (presentaciones powerpoints, vídeos, textos) textos jurídicos internacionales y otros instrumentos que puedan resultar de utilidad para el desarrollo de la clase.
- 2. Clases prácticas: Se organizarán un conjunto de prácticas por parte de grupos de alumnos (3 por grupo). El desarrollo de las prácticas tendrá como objetivo que los alumnos desarrollen la competencia "Trabajo en equipo". Así tendrán que

recoger información, trabajarla de forma conjunta y cooperar durante el desarrollo de la preparación en powerpoint para ser presentadas ante el conjunto de la clase

Este primer tipo de prácticas tendrá por objeto el análisis de las políticas exteriores de Estados previamente seleccionados y el servicio exterior de que disponen para ponerlo al servicio de las mismas. La clase podrá dar réplica a ambos grupos exponiendo otros puntos de vista.

Un segundo tipo de prácticas estará centrado en el análisis de algunas crisis diplomáticas- actuales- y la posición de los diferentes actores internacionales alrededor de la misma.

Por último, también se realizarán algunas prácticas sobre supuestos jurídicos específicos de Derecho Diplomático y Consular.

Existirán también actividades no presenciales orientadas a la preparación de los trabajos en equipo e individuales: recopilación de fuentes, análisis de las mismas, crítica en equipo, debates sobre la orientación, desarrollo y conclusiones de los trabajos. Reparto de tareas en la preparación, desarrollo del trabajo y posterior presentación en público.

A continuación se detallan las distintas actividades dentro y fuera del aula y las competencias que se espera desarrollar con ellas.

competencias que se espera desarrollar con clias.				
Actividades formativas	Competencias	Porcentaje de presencialidad		
Exposición en que el profesor explica una serie de nociones con la participación activa y colaborativa de los alumnos, que discuten y debaten los puntos oscuros o los matices que les resulten pertinentes a la correcta comprensión de los contenidos. Incluirá presentaciones dinámicas y la participación reglada o espontánea de los estudiantes por medio de actividades diversas.	CE5 Conocimiento de la realidad planteada por las relaciones jurídicas privadas en el ámbito internacional e identificación de los elementos extranjeros presentes en los problemas jurídicos	100%		
Ejercicios prácticos / resolución de problemas (AF 2): Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío intelectual para el alumno.	CGI01 Capacidad de análisis y síntesis CGI07 Capacidad de búsqueda y gestión de la información CGI08 Resolución de problemas CGP14 Trabajo en un equipo interdisciplinario	25%		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
SE1- Examen (escrito). Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el examinando responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de calibrar la competencia adquirida por el estudiante en los ámbitos que correspondan. Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.	- Dominio de los conocimientos Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto Claridad y concisión de la exposición.	50%
SE2 Evaluación de ejercicios prácticos / resolución de problemas (Examen Parcial – Escrito) Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el alumno responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de evaluar la competencia adquirida en los ámbitos que correspondan. Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.	- Dominio de los conocimientos Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto Claridad y concisión de la exposición	40%
SE5- Participación activa del alumno en clase. Participación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, valorándose por parte del profesor de la materia tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia. También se valorará	 Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico. Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista resultado de su aprendizaje. Apertura frente a otros puntos de vista 	10%

positivamente la <u>asistencia y presentación de</u> informes sobre Jornadas, seminarios u otras actividades relacionadas con la asignatura, especialmente las organizadas por el Área de Derecho Internacional Privado.

y capacidad de variar su criterio inicial.
_Interviene activamente en situaciones de intercambio verbal con profesor y compañeros.

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- Para poder presentarse al examen final es requisito no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases. De no cumplir este requisito, el alumno perderá la convocatoria ordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asista o no a la segunda hora.
- En la convocatoria ordinaria de la asignatura,:

La nota del examen escrito representa un 50% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura.

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 50% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.

- En la convocatoria extraordinaria de julio, los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar todas las competencias que no hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria. El peso de la evaluación de las distintas competencias será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Los alumnos podrán recuperar las competencias específicas evaluadas a través de los correspondientes exámenes parciales mediante examen escrito. Las competencias evaluadas a través de actividades de evaluación continua podrán recuperarse mediante la realización de actividades similares a las exigidas en evaluación continua durante el curso.
- En **tercera y siguientes convocatorias**, el examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO		
Horas presenciales	Horas no presenciales	
45	67,5	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

Calvo Caravaca, A. L. y Carrascosa González, J. Derecho internacional privado. Comares. Granada.

Espinar Vicente, J. M: Tratado elemental de Derecho Internacional Privado. Universidad de Alcalá de Henares.

Fernández Rozas, J. C, y Sánchez Lorenzo, S. A. Derecho internacional privado. Civitas. Madrid.

Garcimartín Alférez, F. J. Derecho internacional privado. Civitas. Madrid.